



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 11 9 JUN. 2026

VISTO el Expediente MS-E-31556-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos para el servicio de limpieza destinados a los nueve (9) Centros de Atención Primaria de la Salud Zona Norte de la ciudad de Rio Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que mediante Disposición D.G.A.F. N° 70/26 se autorizó el primer llamado a Contratación Directa N° 107/26-525.

Que mediante Resolución S.S.C. N° 366/26 se declaró fracasado el mismo.

Que en orden 51 obra Nota N° 139/26 DAPS ZN mediante la cual el área requirente informa que persiste la necesidad de adquisición.

Que en virtud de lo expuesto corresponde autorizar un segundo llamado a Contratación Directa N° 173/26-525, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 32/26, y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 173/26-525 (segundo llamado de la Contratación Directa N° 107/25-525), por la adquisición de insumos para el servicio de limpieza destinados a los nueve (9) Centros de Atención Primaria de la Salud Zona Norte de la ciudad de Rio Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización y Anexo I adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9078UG, UGC UC9074, Clasificación 20.000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000135

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

/26.

M.S.
M.G.C.
AS
CS

ES COMPLETO EL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
Director Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud

000135



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00173/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 107)

Pieza Administrativa N° 31556 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 15/05/26 Apertura: 22/6/2026 12:00

Encuadre Legal: LP 1015, art 18 I) comp. abrev

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de insumos para el servicio de limpieza destinados a los nueve (9) Centros de Atención Primaria de la Salud Zona Norte de la ciudad de Rio Grande, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 107/2026 525 - Llamado Nro 2) -

Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.

- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico:

comprasms@tierradelfuego.gov.ar

- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.

- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

- Se adjunta Anexo I - Requisitos Tecnicos.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 127 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	CONTENEDOR CON TAPA PARA RESIDUOS PATÓGENOS. UNIDAD			
>>	Contenedor para residuos patológicos Capacidad: 240 litros Color: Rojo Uso: almacenamiento transitorio de residuos biopatógenicos con ruedas	10.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

ES COMPTON DEL
DELO...VAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud

000135



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00173/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 107)

Pieza Administrativa N° 31556 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 15/05/26 Apertura: 22/6/2026 12:00

Encuadre Legal: LP 1015, art 18 l) comp. abrev

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

- Descripción:** Adquisición de insumos para el servicio de limpieza destinados a los nueve (9) Centros de Atención Primaria de la Salud Zona Norte de la ciudad de Río Grande, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.
- Comentario:** (Viene de Compra: Compra Directa Nro 107/2026 525 - Llamado Nro 2) -
Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico:
comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.
- Se adjunta Anexo I - Requisitos Tecnicos.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 127 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MI
Forma de Pago:	30 días desde la conformidad de la factura según Dcto. Pcial. N° 674/11, art. 34°, pto. 96.
Plazo de Entrega:	30 días desde la notificación de la Orden de Compra.
Mantenimiento de Oferta:	30 días corridos prorrogables, según Dcto. Pcial. N° 674/11, art. 34°, pto. 47°.
Lugar de Entrega:	Ministerio de Salud – Dirección de Atención Primaria Zona Norte, sito en calle Fagnano 470 – Río Grande, Tierra del Fuego, CP 9420
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Recepción de ofertas hasta el día 22/06/26 12:00 hs. (no se requiere sobre cerrado)
Domicilio de presentación de ofertas:	Calle Av. Alem N° 629 - 2° PISO - Ushuaia - CP 9410 - (DE 9 A 14 HS) O comprasms@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Dpto. Compras MS sito en calle Av. L. Alem N° 629 - 3° PISO - Ushuaia - CP 9410
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Flete a Cargo:	DEL PROVEEDOR

Página 2 de 2

ES COMPTIEL
DEL ONDAI

Walter GARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

000135

ANEXO I

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 173/26-525

REQUISITOS TÉCNICOS

El producto solicitado deberá reunir las siguientes características.

Material y diseño:

-Polietileno de alta densidad (HDPE)

Resistente a:

- Impactos
- Agentes químicos
- Radiación UV

Condiciones de bioseguridad:

- Superficie lisa, no porosa, lavable y desinfectable.
- Tapa hermética.
- Sistema de apertura mediante pedal (sin contacto manual).
- Bordes redondeados (evita acumulación de contaminantes).
- Identificación.
- Color rojo normalizado.

Rotulación:

- "Residuos Patológicos" (opcional)
- Símbolo de riesgo biológico

Operatividad:

- Ruedas para traslado seguro (de acuerdo al sector a ser utilizado)
- Capacidad acorde al volumen generado
- Compatibilidad con bolsas reglamentarias

M.S.
M.G.C.
<i>[Handwritten initials]</i>
CS

**ES COPIA DEL
DEL ORIGINAL**
[Handwritten signature]
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

[Handwritten signature]
C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud